

22544 *ORDEN de 5 de agosto de 1980 por la que se nombra a don José María Sumpsi Viñas Profesor agregado del grupo XXX, «Economía y Política agraria, de la E.T.S. de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José María Sumpsi Viñas, número de Registro de Personal A42EC1871, nacido el 7 de diciembre de 1948, Profesor agregado del grupo XXX, «Economía y Política agraria» de la E.T.S. de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/65, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de agosto de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

22545 *ORDEN de 6 de agosto de 1980 por la que se nombra a don José María López Roca Profesor agregado de «Química Agrícola» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José María López Roca, número de Registro de Personal A42EC1673, nacido el 3 de septiembre de 1943, Profesor agregado de «Química agrícola» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/65, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de agosto de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

22546 *ORDEN de 6 de agosto de 1980 por la que se nombra a don Jorge Juan Mataix y Beneito Profesor agregado de «Química agrícola» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Jorge Juan Mataix y Beneito, número de Registro de Personal A42EC1672, nacido el 7 de marzo de 1945, Profesor agregado de «Química agrícola» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/65, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/65, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de agosto de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

22547 *ORDEN de 12 de agosto de 1980 por la que se nombra a doña Paulina Beato Blanco Profesor agregado de «Teoría económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña Paulina Beato Blanco, número de Registro de Personal A42EC1676, nacida el 11 de mayo de 1946, Profesor agregado de «Teoría económica» de

la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de La Laguna, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/65, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/65, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de agosto de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

22548 *ORDEN de 12 de agosto de 1980 por la que se nombra a don Abel Ramón Caballero Álvarez Profesor agregado de «Teoría económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Abel Ramón Caballero Álvarez, número de Registro de Personal A42EC1675, nacido el 2 de septiembre de 1946, Profesor agregado de «Teoría económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/65, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/65, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de agosto de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

22549 *ORDEN de 12 de agosto de 1980 por la que se nombra a don Oscar Fanjul Martín Profesor agregado de «Teoría Económica» (3.º) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Oscar Fanjul Martín, número de Registro de Personal A42EC1674, nacido el 20 de mayo de 1949, Profesor agregado de «Teoría económica» (3.º) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/65, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/65, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de agosto de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

22550 *ORDEN de 30 de septiembre de 1980 por la que se rectifica la de 15 de septiembre de 1980, que nombra Catedráticos de Escuelas Universitarias en virtud de concurso de acceso convocado por Orden de 15 de junio de 1979.*

Ilmo. Sr.: Padecidos errores materiales en la Orden de 15 de septiembre de 1980, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 26, por la que se nombran Catedráticos de Escuelas Universitarias en virtud del concurso de acceso convocado por Orden de 15 de junio de 1979, se reseñan a continuación las rectificaciones procedentes:

Página 21490, texto de la Orden: Cuarto. Dice: «En el acto de toma de posesión se dará cumplimiento a lo que establece el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6), de 18 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 28) ...»; debe decir: «En el acto de la toma de posesión se da-

rá cumplimiento a lo que establece el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6), debiendo efectuar los interesados la opción prevista en la Orden ministerial de 16 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 25)...

Página 21401:

«Física y Química», de Escuelas Universitarias del Profesorado de E. G. B. Dice: «García González, Arturo. "Física y Química"....»; debe decir: «... "Física y Química", primera cátedra...»

Dice: «Tárrega Torneri, María del Pilar...»; debe decir: «Tárrega Tornero, María del Pilar...»

«Francés», de Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales. Dice: «López Dev Fergara Sicilia, María Jesús...»; debe decir: «López de Vergara Sicilia, María Jesús...».

Página 21402:

«Geografía e Historia», de Escuelas Universitarias de Profesorado de E. G. B. Dice: «Capel Margarito, Manuel. "Geografía e Historia"....»; debe decir: «... "Geografía e Historia", primera cátedra»

Dice: «Sánchez García-Sauco, Juan Antonio. "Geografía e Historia"....»; debe decir: «... "Geografía e Historia", primera cátedra».

«Lengua y Literatura españolas», de las Escuelas Universitarias del Profesorado de E. G. B. Dice: «Battaner Arias, María Paz. "Lengua y Literatura", segunda cátedra... Barcelona»; debe decir «... Barcelona Eugenio D'Ors».

Página 21493, continuación de «Lengua y Literatura españolas», de las Escuelas Universitarias del Profesorado de Educación General Básica. Dice: «Miralles García, Enrique Jesús. "Lengua y Literatura", primera cátedra. Barcelona...»; debe decir: «... Barcelona, Eugenio D'Ors»

Página 21494.

«Técnicas de Expresión», de las Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales. Dice: «García Nadrezo, Pilar»; debe decir: «García Madrazo, María de Pilar».

«Historia Económica», de las Escuelas Universitarias de Estudios Empresariales (continuación). Dice: «Irueta Lusarreta, María Angeles»; debe decir: «Irueta Lusarreta, María Angeles».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de septiembre de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

22551

ORDEN de 1 de octubre de 1980 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Edafología (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos) a los señores que se citan en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 31 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), para la provisión de una plaza de «Edafología (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 9 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Espejo Serrano, Rafael. Número de Registro de Personal: A44EC4506. Fecha de nacimiento: 17 de diciembre de 1948.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de octubre de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

22552

ORDEN de 3 de octubre de 1980 por la que se adjudican, en virtud de concurso de traslado, las Adjuntas de «Edafología (para explicar Geología)» y «Edafología (interfacultativa con Ciencias)», ambas de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid-Complutense, a los Profesores adjuntos que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 15 de noviembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 30) se anunció concurso de traslado para la provisión de varias plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, entre las que figuraron una de «Edafología (para explicar Geología)» y una de «Edafología (interfacultativa con Ciencias)», ambas de la Facultad de Farmacia, de la Universidad de Madrid-Complutense, que no pudieron ser adjudicadas automáticamente.

Reunida la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 27 de mayo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 25 de junio) para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite en 30 de septiembre último a favor de doña María Isabel Hernando Massanet y doña Ana María Moreno García, y de conformidad con la misma,

Este Ministerio ha dispuesto adjudicar las plazas que se mencionan a las Profesoras adjuntas de Universidad que asimismo se relacionan:

FACULTAD DE FARMACIA

«Edafología (para explicar Geología)»

Doña María Isabel Hernando Massanet, A44EC3901, a la Universidad de Madrid-Complutense.

«Edafología (interfacultativa con Ciencias)»

Doña Ana María Moreno García, A44EC3902, a la Universidad de Madrid-Complutense.

Las interesadas tomarán posesión de su destino en el plazo de un mes, a contar del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 36, d) de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, si bien como ambas se encuentran adscritas provisionalmente en las citadas plazas, el Rectorado de la Universidad les dará posesión definitiva previo el cese de la adscripción provisional.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de octubre de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

22553

ORDEN de 7 de octubre de 1980 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Electrotecnia (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas) a los señores que se citan en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 31 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), para la provisión de una plaza de «Electrotecnia (Laboratorio)» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 15 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de agosto),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden: 1. Apellidos y nombre: Fernández y Ramón, Carlos. Número de Registro de Personal: A44EC4549. Fecha de nacimiento: 8 de julio de 1948.

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de octubre de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.